SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DE LA DORADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
Secretaria de Hacienda. La ciudad

REF. Certificado de existencia y dependencia económica.

Comedidamente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes de la relación contractual según consta en el Contrato de Prestación de Servicios N°. 526 que tengo con el Municipio de La Dorada Caldas. Adicionalmente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que la(s) persona(s) que a continuación relaciono dependen de mi económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales equivalente a $ 1.506.080 para la vigencia 2024 según lo establecido en el estatuto tributario articulo 387 parágrafo 2.

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº. DOCUMENTO	EDAD	PARENTESCO

DEFINICIÓN DE DEPENDIENTES:

1. *Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.* ***Anexar: Copia Registro Civil de Nacimiento.***

2. *Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.* ***Anexar:*** **Copia del Registro civil de Nacimiento, Copia del certificado de la Institución Universitaria y/o programas técnicos certificados por el ICFES o acreditados por autoridad competente.**

3. *Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.* ***Anexar:*** **Copia del Registro civil de Nacimiento, Certificado Medicina Legal o Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente**

4. *El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, equivalente en pesos a $11.027.000, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.* ***Anexar:*** **original del certificado de medicina legal o Certificado de Contador Público (tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios).**

5. *Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, equivalente en pesos a $11.027.000, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.* ***"Anexar:*** **Copia del Registro civil de Nacimiento que demuestra el parentesco correspondiente, original de medicina legal /o Certificado de Contador Público (tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios).**

Se expide en la ciudad de la Dorada Caldas, a los 3 días del mes de 12 del año 2024.

NOMBRES Y APELLIDOS: Hernn Felipe Calderon Garcia

FIRMA:

CC. 1054565716.